

**Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre un plan de devolución
para la aguja azul por Curazao**

(presentado por Curazao)

RECONOCIENDO un exceso de captura de aguja azul en años anteriores por parte de Curazao;

ESPERANDO mantener los objetivos del plan de recuperación de ICCAT para la aguja blanca y la aguja azul;

OBSERVANDO la voluntad de Curazao de devolver el exceso de captura acumulado y acatar las medidas de conservación y ordenación de ICCAT;

**LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RECOMIENDA LO SIGUIENTE:**

1. El saldo negativo total de 2021 es de 22,53 t y se devolverá de la siguiente manera:
 - 2022 como primer año de devolución: un mínimo de 2,53 t;
 - de 2023 a 2030 (ambos inclusive): un mínimo de 2,5 t al año.
2. Curazao garantizará el pleno cumplimiento de este plan y se asegurará, en la medida de lo posible, de que no se produzca más exceso de captura en el futuro.
3. Reconocer el nivel de devolución propuesto garantizará que Curazao pueda adherirse plenamente a este plan, devolver su exceso de captura y garantizar en la medida de lo posible que no se produzca más exceso de captura en el futuro.
4. Curazao solicita la aprobación de este plan por parte de la Comisión.